



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Catorce de julio de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 01112 00
Temas y subtemas	Corrige y re-expide Despacho Comisorio.

En atención a lo solicitado por la parte demandante en escrito obrante en archivo 025, respecto a la corrección del Despacho Comisorio No.54, por ser procedente, se ordena expedir nuevo Despacho comisorio dirigido al JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BETULIA, SANTANDER, en los términos señalados en el numeral cuarto de la parte resolutive del auto del 17 de mayo del 2023, archivo 012.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.C.

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 115** hoy **17 de julio de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edfafcd67bee80586b21f736a1356586084562d77b5d7240070349e149fc780d**
Documento generado en 14/07/2023 01:24:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>